

JUZGADO PRIMERO CIVIL DE CIRCUITO DE ORALIDAD DE CALI



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

CONSTANCIA SECRETARIAL: La parte demandante a continuación del proceso ejecutivo, allega escrito contentivo de una propuesta conciliatoria a favor de la Compañía Mundial de Seguros. Sírvase Proveer.

GUILLEMRO VALDES FERNANDEZ
Secretario.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE CALI.
Santiago de Cali, veintidós (22) de abril de Dos Mil Veinticuatro (2024)

PROCESO : EJECUTIVO SEGUIDO DE VERBAL
DEMANDANTE : CRISTIAN DAVID RENGIFO CABRERA Y OTROS
DEMANDADO : COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. Y OTROS
RADICACIÓN : 760013103001-2018-00228-00

Teniendo en cuenta que la parte demandante a continuación del proceso ejecutivo del trámite verbal, a través de su apoderado judicial, allega escrito contentivo de una propuesta de conciliación dirigida a la contraparte, el juzgado,

RESUELVE:

AGREGAR al expediente digital el escrito contentivo de una propuesta de conciliación, el cual obra en el cuaderno # 3 del expediente digital, archivo 23 del mismo, con el fin que dentro del termino de ejecutoria la Compañía Mundial de Seguros, se pronuncie, ya que la propuesta conciliatoria tiene un término perentorio hasta el 31 de abril del año en curso.

NOTIFIQUESE

EL JUEZ,

ANDRES JOSE SOSSA RESTREPO

Juzgado 1 Civil del Circuito

Secretaria

Cali, 24 DE ABRIL DEL 2024

Notificado por anotación en el estado No.066
De esta misma fecha

Guillermo Valdez Fernández

Secretario